

873808

5123



- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°8072 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el "Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020"
- Anexo N°10, de beneficiaria Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°375 de fecha 28 de enero de 2020 que reconoce a la beneficiaria para recibir subsidio del Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020.
- El Decreto Alcaldicio N°1019 de fecha 19 de febrero de 2019.
- El Certificado de Defunción que se adjunta
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- **ELIMÍNASE**, a contar del 13 de febrero del 2020 como beneficiario del Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2020, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°375 de fecha 28 de enero de 2020.

Nº	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MOTIVO
1	Luz	Pérez Cotapos	Rosales	Fallecimiento

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente en lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> 375 de fecha 28 de enero de 2020.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**Distribución:**

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° 1361 / *control*
- DECOM N° \_\_\_\_\_

